



**CRITERIOS DE CORRECCIÓN PARA LA PRUEBA DE
SELECTIVIDAD DE LA ASIGNATURA
TÉCNICAS GRÁFICO-PLÁSTICAS**

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

El diseño de la prueba debe fundamentarse en contenidos orientados a:

- a) El desarrollo de habilidades de tipo creativo a través de técnicas o instrumentos de expresión.
- b) Su aplicación a la comunicación en los diferentes modos de lenguaje.
- c) La sensibilización estética.

La prueba que se propone trata de medir el grado de adquisición del alumno de las capacidades enunciadas en los criterios de evaluación de esta asignatura contenidos en el **Decreto 85/2008, DOCM 128 de 17-06-2008**, por el que se establece el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha **D.O.C.M. Núm. 128 Fasc. II 20 de junio de 2008**. pp. 20319-20321, y que son los siguientes:

1. Utilizar las técnicas y materiales específicos que habitualmente se emplean en la comunicación artística y visual, analizando su composición y observando su comportamiento sobre un soporte bidimensional.
2. Aplicar un tipo de técnica específica a la resolución gráfico-plástica de un tema concreto, seleccionando los materiales oportunos.
3. Integrar distintos materiales y utilizar de forma combinada distintas técnicas en una creación gráfico-plástica en función de intenciones expresivas y comunicativas.
4. Establecer la relación entre diferentes modos de emplear las técnicas con las épocas, estilos y diversidad cultural.
5. Planificar un proyecto visual artístico indicando desde los materiales y procedimientos hasta su finalidad y organizando las fases de su realización.

6. Identificar y comparar las técnicas reconociendo los modos de hacer tradicionales junto a los actuales como vías expresivas del arte y de la comunicación.

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

La prueba se compone de dos propuestas cerradas. En la primera parte de cada propuesta, el alumno responderá a una cuestión específica, pero de especial relevancia en esta materia, con la que se pretende medir sus conocimientos en los aspectos más técnicos, concretos y precisos de la asignatura. La segunda parte consiste en la realización de una composición mediante una o varias técnicas propuestas. Con ello se quiere calibrar el grado no sólo de conocimiento y aplicación alcanzado por el alumno sobre las técnicas objeto de esta materia y el buen uso de los materiales, sino también el grado de sensibilización estética logrado en la aplicación de dichas técnicas a una obra concreta.

La duración de la prueba es de 1 h 30 m.

CRITERIOS GENERALES DE CORRECCIÓN

La primera parte de la prueba se compone de **1** cuestión en la que se valorará la corrección, la precisión y claridad en la definición, así como la exactitud en la contestación.

En la segunda parte se valorará el grado de conocimiento y aplicación de las técnicas aprendidas en la elaboración de una obra concreta, la claridad en la

exposición y la estructura, así como la ordenación de los diferentes aspectos y elementos que el alumno ha considerado en la realización de esta parte de la prueba. Además, se ha de tener en cuenta la sensibilidad estética plasmada en la solución del ejercicio.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

La calificación de la prueba se hará sobre 10 puntos, 1 punto para la calificación de la presentación de la segunda parte de la prueba. Los 9 puntos restantes se repartirán entre las dos partes que la componen, a razón de 3 puntos para la primera y 6 para la segunda que se repartirán del siguiente modo:

- 0'5 puntos por la elección del soporte según la técnica empleada.
- 1'5 puntos por el correcto empleo de los materiales y las técnicas.
- 2 puntos por el grado de originalidad de la interpretación o recreación.
- 2 puntos por la calidad del acabado.